

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	id.
Ultramar: idem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE MARZO DE 1898, CONTINUADA EL DÍA 3 DEL MISMO MES.—*Extracto.*—Día 2.—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Asistieron los señores Amírola, Arredondo, Arteaga, Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández Campa, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, López de Castro, López Dávila, López de Balboa, Conde de Malladas, Martínez Contreras, Medrano, Ortiz de Zárate, Párraga, Peña Costalago, Retortillo, Riesco, Rodríguez y García, Rodríguez Peláez, Ruiz Márquez, San Martín G. y Eslava, Marqués de Santa Ana, Conde de Toreno, Conde de Torre-Arias, Urbano, Uruburu, Valle, Vidal y Llimona, Conde de Vilches, Zozaya, Zúñiga y el Vocal de la Comisión de Ensanche Sr. Raventós.

Se abrió á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, dándose lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil en la que hace presente la necesidad de que por el Ayuntamiento se proceda, con la mayor urgencia á la formación del presupuesto para el próximo año económico, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la ley Municipal.

2.º Quedar enterado y conforme con el decreto de la Alcaldía Presidencia, por el que fué nombrado interinamente D. Ricardo de la Puerta para desempeñar el cargo de Jefe del Laboratorio químico municipal.

3.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Febrero último, y remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín Oficial*, procediéndose también á su publicación en el del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA.

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Pendiente de la sesión del día 16 de Febrero.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

4.º Conceder permiso á D. Luis de la Mata para cubrir la azotea de la casa, núm. 73 duplicado, de la calle de Alcalá.

El Sr. Martínez Contreras retiró el dictamen proponiendo la provisión del cargo de escribiente afecto á la 2.ª sección facultativa del Ensanche, vacante por defunción.

COMISIÓN 7.ª—*Consumos.*

5.º Adoptar, en el expediente instruido por la Asociación general de funcionarios civiles, en nombre de sus asociados D. Ventura Martínez y D. Vicente Macias, Fiel y Aforador respectivamente del cuerpo Administrativo de Consumos, las siguientes conclusiones:

A. Que se proceda á la inmediata formación del oportuno expediente administrativo en el que se oirá á los interesados y al arrendatario, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo V del reglamento de Empleados.

B. Que por la Alcaldía Presidencia se facilite á la Comisión 7.ª relación circunstanciada y con expresión de motivos de los demás empleados que hayan sido separados por el arrendatario, y que se proceda de igual modo á la formación de los oportunos expedientes.

C. Que del resultado de todos se saque testimonio para unirlo al expediente general formado en la Comisión para esclarecer los actos del arrendatario; y

D. Que oportunamente se dé al arrendatario traslado de las resoluciones á que haya lugar para su más exacto cumplimiento, con arreglo al contrato.

Votaron en contra los Sres. Arteaga, Fernández de Guevara, Fernández de la Vega, González Rojas, Ortiz de Zárate y Párraga.

6.º Desechar en votación nominal, por 27 votos de los Sres. Amírola, Arredondo, Clot, Díaz Valero, Fernández Campa, Fernández de Tejerina, Hernández-Agero, López Dávila, López de Balboa, Conde de Malladas, Martínez Contreras, Medrano, Peña Costalago, Retortillo, Riesco, Rodríguez y García, Rodríguez Peláez, Ruiz Márquez, San Martín G. y Eslava, Conde de Toreno, Conde de Torre-Arias, Urbano, Uruburu, Valle, Vidal y Llimona, Conde de Vilches y Zúñiga, contra 6 de los Sres. Arteaga, Fernández de Guevara, Fernández de la Vega, González Rojas, Ortiz de Zárate y Párraga, un voto particular formulado por los Sres. Párraga y Arteaga, al anterior dictamen.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspendió la sesión para continuarla el día de mañana.

Eran las siete y quince minutos.

Día 3.

Asistieron los Sres. Amírola, Arredondo, Arteaga, Clot, Díaz Valero, Fernández Campa, Fernández de Guevara, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, López de Castro, López Dávila, López de Balboa, Martínez Contreras, Medrano, Ortiz de Zárate, Párraga, Peña Costalago, Riesco, Rodríguez y García, Rodríguez y Miguel, Rodríguez Peláez, Ruiz Márquez, San Martín G. y Eslava, Marqués de Santa Ana, Conde de Toreno, Conde de Torre-Arias, Uruburu, Valle, Vidal y Llimona, Conde de Vilches, Vivo, Zozaya y Zúñiga.

Se abrió á las tres y cincuenta minutos de la tarde.

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

Por disposición del Sr. Presidente quedó retirado el in-

forme en que se proponía una transferencia de crédito para pago del retrato de SS. MM. el Rey y la Reina Regente.

7.º Reconocer é incluir en el primer presupuesto adicional que se forme, á favor de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, el crédito de 36.251'28 pesetas que se le adeudan por suministro de fluido para el servicio público en el mes de Junio último.

8.º Reconocer é incluir en el primer presupuesto adicional que se forme, á favor de la misma Compañía, otro crédito de 2.263'40 por suministro de fluido para las Casas Consistoriales segunda y tercera, en los meses de Marzo y Abril del año último.

COMISIÓN 3.ª—*Policia Urbana.*

9.º Conceder renovación de licencia para las carbonerías establecidas en la costanilla de San Andrés, núm. 2 y calles de Bravo Murillo, 9, Blasco de Garay, 5 y Peñón, 21.

10. Aprobar un presupuesto importante 654'30 pesetas para colocación de acera alrededor del kiosco construido en la plaza de los Mostenses para el servicio de incendios.

11. Conceder licencia para instalar un taller de construcción de camas de hierro en la casa, núm. 38, del paseo del Prado.

El Sr. Párraga retiró un informe en el que se proponía la rectificación del escalafón de capataces terceros del cuerpo de bomberos.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

12. Conceder licencia para instalar un ascensor hidráulico en la casa, núm. 13, de la Puerta del Sol.

13. Conceder licencia para instalar otro ascensor en la casa, núm. 16, de la calle de Atocha.

14. Aprobar la hoja de aprecio para la expropiación de la casa, núm. 24, de la calle de la Flor Baja en 106.900 pesetas.

Votaron en contra los Sres. Fernández Campa y Ruiz Márquez.

15. Devolver al contratista de la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de Sagasti, la fianza que consignó para garantizar su compromiso.

16. Devolver al contratista de la construcción de minas de desagüe y un muro de sostenimiento en la nueva casa de máquinas de la fuente de la Reina, la fianza que constituyó, por haber terminado su compromiso.

DE NUEVO DESPACHO.

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

A petición del Sr. Martínez Contreras quedó sobre la mesa el expediente de incautación de la fianza depositada en el Banco de España, en garantía del arrendamiento del teatro del Príncipe en 1842-43 á 1847-48, y de los intereses devengados desde 1882.

17. Interponer recurso contencioso contra la Real orden de 27 de Noviembre último, que fijó el recargo municipal que debe satisfacer la industria de carros de transporte.

18. Conceder á Doña Javiera Pérez, huérfana del empleado jubilado D. Francisco de Paula Pérez, la pensión de 2.500 pesetas anuales, tercera parte del sueldo que disfrutó aquél.

Votaron en contra los Sres. Martínez Contreras, López de Balboa y Rodríguez Peláez.

19. Transferir 118.994 pesetas del cap. IX, art. 5.º, al capítulo XI del presupuesto vigente, para atender á los gastos que ocasione la emisión de obligaciones municipales por «Resultas».

20. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para formalizar el contrato de arriendo de los cuartos bajo y principal de la casa, núm. 1, del camino alto de San Isidro, para instalar la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, por tiempo de un año, y en precio de 1.000 pesetas.

21. Conceder á Doña Aquilina y Doña Mariana Fernández Grajal, huérfanas del Oficial mayor de Secretaria, jubilado, D. Tomás Fernández Ureste, la pensión de 1.000 pesetas anuales á cada una.

Votaron en contra los Sres. Hernández-Agero, Martínez Contreras, López de Balboa y Rodríguez Peláez.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

22. Interponer recurso contencioso contra la Real orden

del Ministerio de la Gobernación de 14 de Enero último, confirmatoria de la providencia gubernativa, que valoró en 80.000 pesetas la casa, núm. 21, del Postigo de San Martín, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

23. Comunicar al dueño de la casa, núm. 3, de la calle Imperial, para que proceda á su demolición, por ruina, antes del 1.º de Abril próximo, verificándolo, caso contrario los bomberos de Villa.

24. Abonar á la Dirección del Canal de Isabel II, 885'21 pesetas por obras ejecutadas por sus operarios en las bocas de riego de esta capital durante los meses de Diciembre y Enero últimos.

A petición del Sr. Ruiz Márquez quedó sobre la mesa el expediente de concesión de licencia para construir en el solar, núm. 42, de la calle de Toledo.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

25. Instalar una fuente vecinal en la ronda de Toledo, esquina á la calle de Soria, con sujeción al presupuesto que importa 1.510'21 pesetas.

26. Autorizar á la Compañía Arrendataria de tabacos para la construcción de una atarjea desde el almacén que tiene establecido en la calle del General Lacy, á la alcantarilla general del paseo de las Delicias.

27. Incluir en el primer presupuesto adicional que se forme la suma de 280'11 pesetas que satisfizo indebidamente el propietario de la casa, núm. 11, de la calle de Fernando el Santo en el segundo trimestre de 1894-95, por repartimiento ordinario y extraordinario.

28. Declarar la apertura legal de la calle de Goya, entre la de Alcalá y el paseo de Ronda, á efectos de lo dispuesto en los artículos 5.º y 19 de la ley de Ensanche y 24 siguientes de su Reglamento.

A petición del Sr. Fernández Campa quedó sobre la mesa el expediente de apertura de la calle de Ayala, entre la de Serrano y el paseo de la Castellana.

COMISIÓN 12.ª—*Presupuestos.*

Quedó sobre la mesa á petición del Sr. Rodríguez Peláez, el proyecto de presupuesto ordinario del Interior para 1898-99.

Proposiciones.

29. Tomar en consideración y declarar urgente la suscripta por los Sres. Rodríguez Peláez y Hernández-Agero para la adquisición de los retratos de los Sres. D. Andrés Mellado y D. Faustino Rodríguez San Pedro, con destino á la galería de Alcaldes de esta Corte.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

30. Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario del Ensanche, para el año económico de 1898-99.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las seis y treinta minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 9 de Marzo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Comunicación del Gobierno civil, aprobando las hojas de aprecio formadas para la expropiación y apropiación de terrenos del palacio del Sr. Marqués de Casa Riera.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se valora en 177.500 pesetas la casa, núm. 74, de la calle de Jacometrezo, comprendida en el proyecto de prolongación de la de Preciados.

Un traslado de residencia.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA.

Sexta. (*Ensanche*).—Proponiendo el proyecto de presupuesto ordinario del Ensanche para el año económico de 1898-99.

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la incautación de la fianza depositada en el Banco de España en garantía del arrendamiento del teatro del Príncipe en 1842-43 á 1847-48 y de los intereses devengados desde 1882.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 42, de la calle de Toledo, y que siga el expediente la tramitación prevenida en la ley vigente de Expropiación forzosa por lo que se refiere á las superficies que para en sanche de la vía pública se segregan del referido solar.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo la apertura de la calle de Ayala, en el trayecto comprendido entre la de Serrano y el paseo de la Castellana.

Duodécima. (Presupuestos).—Proponiendo el proyecto de presupuesto ordinario para 1898-99.

DE NUEVO DESPACHO.

Tercera. (Policía Urbana).—Proponiendo que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se instruye por sustracción de efectos del Laboratorio, sin renunciar por esto á la indemnización que pueda corresponderle.

Proponiendo la concesión de licencia para la instalación de una fábrica de lámparas incandescentes en el paseo de las Yaserías, números 11 y 13.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento en un solar de la calle de Agustín Durán, barrio de la Guindalera.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en la calle de Zabaleta, barrio de la Prosperidad.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en la calle de Doña Elvira, número 3, provisional, barrio de Colmenares.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 57, de la calle de San Bernardo, con accesorias á la del Norte.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado á Iglesia católica en el solar, núm. 13, de la calle de Fomento.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, números 1 y 3, de la calle de Ferraz, con vuelta á las de Rosales y de Don Evaristo.

Proponiendo la concesión de licencia para construir y alquilar la casa, núm. 5, de la calle de Chinchilla, imponiendo al propietario los correspondientes correctivos por hallarse ya la finca edificada y habitada.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa, núm. 5, de la travesía de Moriana, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados y que se dé al expediente el curso que determina la ley vigente de Expropiación forzosa.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar la casa, núm. 14, de la calle de San Bernardo, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle Preciados, y que se dé al expediente el curso que determina la ley vigente de Expropiación forzosa.

Proponiendo se apruebe y remita al Excmo. Sr. Gobernador la segunda hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para la expropiación de la casa, núm. 7, de la travesía de Moriana, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

Proponiendo se consienta la providencia del Excelentísimo Sr. Gobernador, que fija la cantidad que debe abonarse al propietario de la casa, núm. 23, de la calle del Piamonte en concepto de indemnización, por los perjuicios causados á dicha finca con los desmontes verificados en aquella vía.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para la ejecución de obras y construcción de enseres para instalar una estación de desinfección en el pabellón estufa de Vallehermoso.

Proponiendo la aprobación del presupuesto y pliegos de condiciones para la construcción por subasta de un trozo de alcantarilla de 70 metros en dirección del arroyo desagüador de Atocha.

Proponiendo la demolición por ruina inminente de la casa, núm. 3, de la calle de la Primavera.

Proponiendo la demolición por ruina inminente de la casa, núm. 9, de la calle de la Fé.

Proponiendo se consienta la providencia del Excelentísimo Sr. Gobernador, relativa á la adquisición de la casa, núm. 23, de la calle de Tudescos, comprendida en el proyecto de prolongación de la calle de Preciados.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para aumentar dos pisos á la casa, núm. 38, de la calle de Serrano.

Proponiendo la concesión para construir una casa taller, en el interior de un solar con fachada á la calle de Doña María de Molina.

Proponiendo la instalación de adoquín en la calle de Hermosilla, entre la de Serrano y Claudio Coello, en sustitución del afirmado.

Proponiendo la instalación de un paso de adoquín irregular en la calle del Gasómetro.

Proposiciones.

La del Sr. Martínez Contreras y otros Sres. Concejales, sobre obras de reforma y ampliación en el Mercado de la plaza de la Cebada.

La del Sr. Arredondo y otros Sres. Concejales, para que se sufraguen por el Ayuntamiento los gastos que ocasiona la traslación de los restos de Gaztambide.

Madrid 7 de Marzo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Adición al orden del día de la sesión del 9 de Marzo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real decreto por el que se autoriza la emisión de obligaciones para pago de créditos por Resultas.

Informado por la Comisión sexta. (Ensanche).—Proponiendo la adquisición de piedra partida con destino á la conservación de las vías públicas del Ensanche.

Madrid 8 de Marzo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Febrero último.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó remitir á los Sres. Letrados Consistoriales, para la interposición de recurso administrativo y que pase después á la Comisión de Ensanche, una comunicación del Gobierno civil, por la que se ordena la suspensión del derribo de la casa, núm. 32, de la calle de Villanueva, ínterin se resuelven los recursos entablados, sin perjuicio de que si la Alcaldía considera inminente la ruina, adopte, bajo su responsabilidad, las medidas necesarias para impedirlo.

Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, trasladando Real decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se aprueban los estudios hechos por el Ayuntamiento para las alineaciones y rasantes del Ensanche de Madrid, tomando como base el anteproyecto aprobado en 1860, con las modificaciones propuestas en 1884, y de la manifestación hecha por el Sr. Presidente de que con urgencia se procedería al nombramiento del personal necesario para la formación definitiva del plano.

Conceder un amplio voto de confianza á la Alcaldía Presidencia para que, asesorada de la Comisión 5.^a, resuelva lo que estime oportuno en vista del estado de ruina en que se encuentra el primer Asilo de San Bernardino.

Aprobar la reforma de la plantilla del personal de vigilancia para el servicio del extrarradio, en la siguiente forma:

2 Inspectores, á 7 pesetas diarias.....	5.110
8 Cabos, á 4 id. id.	11.680
95 Vigilantes, á 3 id. id.	94.025

TOTAL..... 110.815

resultando una economía de 730 pesetas entre la primitiva plantilla y la que queda inserta.

Quedar enterado de un decreto de la Alcaldía Presidencia, suspendiendo de empleo y sueldo á un escribiente de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, por faltas graves, y disponiendo la instrucción de expediente con arreglo al art. 28 del reglamento de Empleados.

Adjudicar en definitiva el remate de la subasta verificada para contratar la construcción de un trozo de alcantarilla general en el paseo de San Vicente.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para la demolición de la casa, núm. 4, de la calle del Molino de Viento, por el aprovechamiento de materiales, y previo abono de 137 pesetas.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Enero último y remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador civil para su publicación en el *Boletín* de la provincia.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia, dos vecinos de esta Corte.

Aprobar los pliegos de condiciones para subastar la enajenación de los solares resultantes de los derribos llevados á cabo para ensanche de la calle de Sevilla, en precio de 900 pesetas metro cuadrado, concediendo al rematante el derecho de satisfacer el importe total de una vez ó en plazos anuales de la cuarta parte del valor de los terrenos, ó sea: el primero en el acto del otorgamiento de la escritura y los otros en los tres años siguientes; entendiéndose que en este caso devengarán las cantidades que dejen de abonarse, el interés de 6 por 100 anual desde la fecha de la escritura hasta el día en que se efectúe el pago, quedando facultado el rematante para aminorar los plazos y relevado, en tal caso, del pago de intereses correspondientes al plazo ó plazos anticipados.

Abonar al contratista de la construcción de una atarjea en la calle de Sagasti, el importe de la mencionada obra, que asciende á 2.726'12 pesetas, por haber cumplido su compromiso.

Aprobar la hoja de aprecio formada por el Arquitecto municipal para la expropiación de la casa, núm. 1, de la plaza del Carmen con vuelta á la calle de Tetuán, valorada en 172.968 pesetas, y dar al expediente el curso prevenido por la ley de Expropiación forzosa.

Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas para contratar con la empresa Cork Pavement Compani Limited, de Londres, la instalación y conservación de pavimento de briquetas de corcho en la Puerta del Sol, en precio de 192.213 pesetas, que serán consignadas en el presupuesto del año próximo.

Declarar de abono al contratista de alcantarillado del nuevo hospital de San Juan de Dios, sin perjuicio de los derechos de tercero, el importe de 161 metros de alcantarilla á que asciende la ampliación, más los gastos imprevistos, con cargo al capítulo correspondiente del vigente presupuesto del Ensanche.

Nombrar portero encargado del servicio de la presidencia de la Plaza de Toros, con la gratificación que al final de la temporada habrá de ser asignada en la forma conveniente.

Ascender á macero del Excmo. Ayuntamiento, á un portero de segunda clase, y proveer las resultas.

Admitir la dimisión á un ordenanza de las Oficinas centrales, y nombrar para la vacante á un meritorio procedente del Asilo de San Bernardino.

Admitir la dimisión presentada por el ordenanza de la oficina de Fontanería Alcantarillas, y proveer la vacante con carácter provisional.

Proveer la vacante de ordenanza camillero de Casas de Socorro con destino al distrito del Congreso, con carácter provisional, y aprobar al solo efecto del abono de haberes, el nombramiento interino hecho por el Sr. Presidente de aquel establecimiento.

Ascender á Auxiliar de Secretaria, en vacante por defunción, á un escribiente de primera clase, y proveer las resultas.

Dejar sin efecto dos nombramientos de Fieles recaudadores de Consumos para las zonas del extrarradio y el de un Auxiliar aforador, por no haberse presentado á tomar posesión de sus cargos, y proveer las vacantes.

Declarar cesante por faltas de asistencia, á un escribiente de la clase de primeros de Tenencias de Alcaldía, y nombrar para la vacante á un escribiente temporero.

Crear una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase para el ramo de Limpiezas, y nombrar para ocuparla á un Oficial de cuarta clase de la Secretaría, satisfaciendo la diferencia de sueldo entre ésta y la que se crea, con cargo á la de Jefe administrativo de la Guardia municipal, vacante por defunción.

Acceder á la permuta de destinos solicitada por un Auxiliar de la Secretaría y un Fiel recaudador del impuesto de Consumos en las zonas del extrarradio.

Devolver 12, 18 y 85 pesetas respectivamente satisfechas por el arbitrio de alcantarillas correspondiente á las casas, números 20, de la calle de la Arganzuela, 40 triplicado, 42 y 44 de la de Monteleón y otras varias, en 1893-94.

Reintegrar á la Administración 12'50 pesetas satisfechas indebidamente por recargo municipal sobre una cédula personal de 4.ª clase, en 1896-97, y 10 pesetas satisfechas por igual concepto sobre una cédula de 5.ª clase en el mismo ejercicio.

Devolver 261 pesetas cobradas indebidamente al practicarse una tira de cuerdas en la calle del General Pardeñas en 1895-96.

Reintegrar en su destino á un portero de la Visita general de Policía Urbana, por haber desaparecido las causas que motivaron su excedencia y que cese el que interinamente desempeñaba dicha plaza.

Adjudicar el concurso celebrado para la construcción de un carro modelo con destino á la conducción de carnes procedentes del matadero, en tipo de 2.495 pesetas.

Aprobar la propuesta hecha por el Tribunal de exámenes para proveer por ascenso tres vacantes de bomberos de 1.ª clase, once de 2.ª y nombrar nueve bomberos aspirantes.

Imponer multas á la sociedad de saneamiento, importantes 2.000 pesetas, por faltas observadas en el servicio de limpiezas los días 22, 24 y 25 de Octubre, 8 de Noviembre y 6 de Diciembre último.

Ascender á bomberos de segunda clase á dos aspirantes, y nombrar seis de esta última clase.

Conceder licencia para construir una casa en la plaza de Puerta de Moros, núm. 7.

Conceder licencia para demoler y reconstruir el muro de cerramiento del jardín correspondiente al palacio de Casa Riera, por las calles del Turco y Federico de Madrazo, abonándose al propietario 3.536 pesetas por los 16 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública.

Aprobar las hojas de aprecio formadas por el Arquitecto de la primera sección, para la expropiación de las casas, números 42 y 44, de la calle de Preciados, 21 de la de la Flor Baja y 21 de la de Tudescos, comprendidas en el proyecto de prolongación de la primera de dichas vías, valorándolas en 210.000, 52.000, 36.273'25 y 44.132'32 pesetas respectivamente, y dar á estos expedientes el curso prevenido por la ley de Expropiación forzosa.

Abonar á la Dirección del Canal de Isabel II, 844'36 pesetas, importe de tres cuentas presentadas por obras ejecutadas por sus operarios en las bocas de riego.

Cancelar la fianza constituida por el contratista de efectos de espartería, hasta 30 de Junio último, por haber terminado su compromiso.

Anunciar subasta por pujas á la llana, para contratar el derribo de la casa, núm. 16, de la calle de San Bernardo, sirviendo de tipo el aprovechamiento de materiales.

Autorizar al Ingeniero Director de Vías públicas para adquirir combustible con destino á los cilindros compresores y fragua del ramo, por importe de 490 pesetas.

Adicionar á la base 3.ª de las acordadas por el Excelentísimo Ayuntamiento en 27 de Junio de 1888, para la concesión de excedencia á los Médicos del Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal, el siguiente párrafo:

«A este efecto los Profesores excedentes manifestarán por escrito á la Secretaría del Cuerpo facultativo un mes antes por lo menos de terminar su excedencia, el domicilio que tuvieren, y si se hallan ó no dispuestos á reingresar en el Cuerpo en la primera vacante, entendiéndose, que de no hacerlo así ó solicitar prórroga justificada, se considerará que renuncian á continuar formando parte del mismo.»

Nombrar un Farmacéutico de la Beneficencia Municipal, para la 5.^a sección del distrito de la Latina.

Conceder dos años de prórroga á la excedencia que disfrutan dos Médicos terceros.

Conceder el reingreso en el Cuerpo facultativo á dos Médicos terceros.

Proveer por ascenso una plaza de Médico primero y requerir á un Médico tercero excedente, que se encuentra en Filipinas, para que manifieste si renuncia ó no al cargo por haber terminado la excedencia.

Proveer por ascenso otra plaza de Médico segundo, y nombrar Médico tercero al que ocupa el núm. 1 entre los aprobados en las últimas oposiciones.

Nombrar tres Médicos supernumerarios.

Nombrar Jefe Farmacéutico de la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Devolver la fianza que constituyó el contratista de suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, depósito de mendigos y Casas de Socorro, durante el ejercicio de 1896-97, por haber cumplido su compromiso.

Aprobar la relación de los servicios instalados en toda la longitud de las vías públicas del Ensanche cuya conservación debe pasar á ser cargo del presupuesto general del Interior, á tenor de lo preceptuado en el art. 17 de la vigente ley y 38 del reglamento para su ejecución.

Rectificar el acuerdo de 22 de Julio de 1892, sobre adjudicación de una parcela de terreno de la vía pública á un solar, en el paseo Imperial.

Aprobar un presupuesto importante 1.876'20 pesetas para la construcción de cuatro absorbaderos en la glorieta del Cisne.

Devolver la fianza prestada por el contratista de la construcción de una alcantarilla en la calle de Torrijos por haber terminado dicha construcción.

Rectificar la numeración de la calle de Piamonte, designando con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20, las casas y solares de la mencionada calle, que se distinguen en la actualidad con los números 2 triplicado, 2 duplicado, 2 triplicado, 4, 6, 8, 10 y 12, 14, 16, y que en la línea de los números impares se distinguen con los números 5 y 7, las casas señaladas con los números 7 y 5.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasar á los Sres. Letrados Consistoriales para que informen, acerca de la procedencia de entablar recurso y dar cuenta en Comisión 6.^a, de una comunicación del Gobierno civil por la que declara á la viuda de un funcionario con derecho al percibo de la diferencia de sueldos entre la plaza de auxiliar de las oficinas del Ensanche que aquél desempeñó, y la de escribiente que disfrutaba al ocurrir su defunción.

Adjudicar en definitiva la subasta verificada para la construcción y colocación de una verja de hierro alrededor de la fuente de Cibeles.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia cinco vecinos de esta Corte.

Rescindir, á perjuicio del rematante el contrato celebrado para verificar el servicio de transportes de la zona Sur de esta Capital, y retener la fianza provisional que prestó por no haber constituido la definitiva.

Conceder al Arquitecto jefe de los Talleres municipales la gratificación de mil pesetas, igual á la que disfrutaban los jefes de servicios del Interior, por sus servicios para el Ensanche, con cargo al cap. X, artículo único del presupuesto vigente.

Denominar en lo sucesivo «paseo del Marqués de Monistrol» el trozo de la carretera de Castilla comprendido entre el Puente de Segovia y la Fuente de la Teja.

Adjudicar en definitiva el concurso celebrado para la adquisición de 500 placas de latón, con destino á la numeración de carruajes de lujo de alquiler, al precio tipo de 2'50 pesetas.

Conceder á una Maestra jubilada de las Escuelas públicas, el haber pasivo de 1.375 pesetas anuales, 50 por 100 de 2.750 que disfrutó más de dos años, por hallarse físicamente imposibilitada.

Devolver las sumas de 400 y 250 pesetas satisfechas por el arbitrio sobre ganado de lujo, en 1895-96.

Devolver 261'20 pesetas satisfechas de más en 1894-95 y 95-96, por el arbitrio sobre vallado obligatorio de solares.

Devolver la suma de 980 pesetas, satisfechas por el anulado arbitrio sobre casas de baños en 1892-93 á 1894-95.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto ordinario á favor de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, la suma de 23.134'52 pesetas, que se la adeudan por suministro de fluido en 1895-96.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto ordinario á favor de la misma Compañía, la suma de 2.645'60 pesetas, que dejaron de abonársela en 1895-96, por suministro de fluido á las tres Casas Consistoriales.

Transferir 9.002'80 pesetas del crédito de 60.000 establecido en el cap. III art. 7.^o, para construcción de sepulturas en los Cementerios municipales, para aumentar el consignado en los mismos capítulo y artículo, con destino á los trabajos de exhumación de cadáveres.

Adquirir de la contrata del ramo de Fontanería dos llaves de paso de 25 centímetros y varias piezas accesorias con destino á la toma de aguas de la acequia del Norte para el Parque del Oeste, en precio de 1.300 pesetas, quedando autorizado el Ingeniero del ramo para adquirirlas de donde estime oportuno, en el caso de que no pudiera facilitarlas el referido contratista.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 9, de la ronda de Vallecas.

Aprobar la hoja de aprecio que valora en 44.000 pesetas la casa, números 4 y 6, de la calle de la Flor Baja, comprendida en el proyecto de prolongación de la de Preciados.

Aprobar un presupuesto de 548'60 pesetas para la construcción de 10 cajones para medir piedra y cinco zarrandas de tela metálica, con destino á las obras del ramo de Vías públicas.

Aprobar otro presupuesto de 929'50 pesetas para adquisición de herramientas y útiles necesarios en el mismo ramo.

Aprobar otro presupuesto de 832 pesetas para adquisición de 50 pisonos, con destino al mismo ramo.

Aprobar otro presupuesto, importante 1.862'40 pesetas, para adquisición de hierro y acero, con destino á las reparaciones que se llevan á cabo en el repetido ramo de Vías públicas.

Aprobar otro presupuesto de 2.617'25 pesetas para la construcción y recomposición de carretillas, con destino al ramo citado.

Aprobar otro presupuesto de 974'50 pesetas para la reparación del puente denominado de Garrido, situado entre la pradera del Corregidor y la Florida.

Autorizar al Arquitecto jefe de Talleres para la adquisición de combustible, por valor de 490 pesetas.

Aprobar un presupuesto, importante 1.115'50 pesetas, para ejecutar por administración las obras de instalación y montaje de un cuadro de corrientes eléctricas, con destino al servicio de alumbrado del Mercado de la Cebada.

Abrir concurso, por término de un mes, para la admisión de proposiciones de oferta de terrenos, con edificación ó sin ella, con destino á la instalación de los Asilos de San Bernardino, reservándose el Ayuntamiento el derecho de elegir la más ventajosa ó de desecharlas todas.

Tomar en consideración y que pase á la Comisión 1.^a una proposición relacionada con la provisión de las vacantes de empleados municipales.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, por la que desestima en todas sus partes el recurso de alzada interpuesto por la sociedad general de saneamiento, contra los acuerdos municipales de 10 y 11 de Diciembre último, respecto á la rescisión del contrato del servicio de limpiezas, celebrado con aquélla en 13 de Abril de 1895.

Pasar á los Sres. Letrados Consistoriales para que informen acerca de la procedencia de entablar recurso contencioso, y dar cuenta en Comisión 6.^a, de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se desestima el recurso promovido por el Ayuntamiento contra la providencia gubernativa que ordenó la reposición de varios empleados del Ensanche.

Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil remitiendo copia de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso administrativo, por la que se declara nula la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Septiembre de 1895, relacionada con el proyecto de presupuesto de la Junta de primera enseñanza, para 1892-93.

Nombrar Secretario del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal á un Jefe facultativo.

Quedar enterado de la incompatibilidad de un Sr. Vocal asociado de la Junta Municipal y celebrar sorteo en la próxima sesión para cubrir la vacante.

Quedar enterado de los balances de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad correspondientes al presupuesto de 1896-97, hasta fin de Junio último, y publicarlos en los periódicos oficiales.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia tres vecinos de esta Corte.

Aprobar la hoja de aprecio formada para expropiar la casa, núm. 8, de la calle de San Oropio, comprendida en el proyecto de apertura de la vía que desde dicha calle ha de desembocar en la de Sagasta, en la que aparece valorada aquella finca en 115.730'15 pesetas, y dar al expediente el curso prevenido en la ley de Expropiación forzosa.

Devolver la suma de 20 pesetas satisfechas por el arbitrio sobre alcantarillas en 1893-94.

Reintegrar á la Administración de Hacienda 48'40 pesetas que ingresó indebidamente en las arcas municipales en 1896-97, por recargo sobre contribución industrial.

Devolver 75 pesetas satisfechas por derechos de tira de cuerdas, que no llegó á verificarse, correspondientes á un solar del paseo de la Castellana con fachada al paseo del Hipódromo.

Desestimar la instancia del Jefe de nave del Matadero de vacas, en solicitud de jubilación.

Aprobar los estados de distribución de fondos para el mes de Marzo próximo, por cuenta del presupuesto del Interior.

Transferir 60.000 pesetas del crédito de 100.000 consignado en el cap. X, artículo único, concepto 10, del presupuesto vigente, renunciando al servicio á que se halla afecto, al cap. I, art. 7.º concepto 2.º «Gastos del Ayuntamiento» para atender á los que ha de ocasionar la recepción que tendrá lugar en la primera Casa Consistorial y la exposición que ha de celebrarse con motivo del Congreso Internacional de Higiene en el próximo mes de Abril.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta el suministro de placas de zinc para la numeración de carros de transporte y de mano, al precio tipo de una peseta y por tiempo de cuatro años, que vencerán en 30 de Junio de 1902.

Consentir la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 29 de Septiembre de 1897, confirmatoria de la providencia gubernativa que levantó una multa impuesta por el Sr. Teniente de Alcalde del distrito del Hospital.

Conceder licencia para un muestrario y despacho al por menor de maderas en la calle de Santa Brígida, número 4.

Desestimar la solicitud de licencia para establecer una cabrería en la calle de Villalar, núm. 8.

Informar al Excmo. Sr. Gobernador acerca de las condiciones en que puede concederse un proyecto de tranvía eléctrico por varias calles de esta Corte.

Conceder licencia para construir dos crugías en el interior de la casa, núm. 21, de la calle del Peñón.

Conceder licencia para construir una casa en la calle de Ferrer del Río, núm. 4 duplicado (extrarradio).

Aprobar un presupuesto de 27.725 pesetas para el revoco y restauración de las fachadas de la primera Casa Consistorial, y solicitar excepción de subasta por la urgencia del caso, y porque el relabrado de la piedra lo ejecutarán los canteros de la Villa y se aprovechará la madera que existe en el Almacén general para la construcción de los andamios.

Realizar por Administración el suministro de pan al primer Asilo de San Bernardino, depósito de mendigos y Casas de Socorro de esta Corte, en lo que resta de año económico, concedida que sea la excepción de subasta solicitada por la Alcaldía Presidencia.

Aprobar un presupuesto de 5.500'97 pesetas para instalar dos pasos de adoquín en la calle de O'Donnell, desde la de Máiquez al Colegio de Loreto.

Adquirir herramientas por importe de 600'38 pesetas con destino á los operarios encargados de la limpieza de alcantarillas.

Aprobar un presupuesto de 589'50 pesetas para instalar seis luces de gas en la calle de Lista, entre las de Castelló y del Príncipe de Vergara.

Declarar la apertura legal del trozo de la calle de Zurbarán, comprendido entre las de Almagro y Fortuny, de la de esta calle, entre las del Marqués del Riscal y Zurbarán, y de la de Rafael Calvo, entre las de Zurbarán y Fernández de la Hoz, y que una vez aprobadas las relaciones á que se refiere el art. 37 del reglamento para la ejecución de la ley de Ensanche, se cumplimente por la Comisión todo lo dispuesto en el art. 19 de aquélla y 25 y siguientes del reglamento.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó publicar en los periódicos oficiales las cuentas de ingresos y pagos verificados por la Tesorería de Villa, en el segundo trimestre del corriente año económico por cuenta del presupuesto del interior.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia cuatro vecinos de esta Corte.

Nombrar, previo sorteo, Vocal asociado de la Junta Municipal, á D. Timoteo Vázquez Arias.

Desestimar la instancia formulada por la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, en la que solicita se suspenda la cobranza en los fieltos, del arbitrio establecido en sustitución de los de mercados y romana, y que se verifique en los Mercados de abastos, y confirmar el decreto de la Alcaldía Presidencia de 28 de Septiembre último, por el que dispuso que la expresada recaudación se hiciera en los fieltos en la forma prevenida en la base 8.ª del apéndice, núm. 5, del presupuesto.

Conceder licencia para trasladar un despacho de carbones de la calle del Arco de Santa María, núm. 17, al 7 de la misma calle.

Conceder licencia para instalar un ascensor en la casa, núm. 112, de la calle de Fuencarral.

Conceder licencia para reconstruir el muro de cerramiento de la fábrica de productos hidráulicos «La Catalana» establecida en la calle del Tutor, esquina á la de Ventura Rodríguez.

Aprobar los estados de distribución de fondos para el mes de Marzo, por cuenta del presupuesto en ejercicio.

Conceder licencia para cerrar con muro el solar, número 9 provisional, de la calle de Canillas, con vuelta á la de Cartagena, y construir un hotel.

Conceder licencia para construir un hotel, con muro de cerramiento, en terrenos de la calle de Zabaleta (extrarradio).

Conceder licencia para construir un lavadero en el número 61 de la ribera del Manzanares.

Aprobar tres presupuestos, importantes 1.132, 4.518 y 1.784 pesetas, para el arreglo del pavimento de las calles de Zabaleta y Martínez Izquierdo y camino alto de Chamartín.

Antunciar subasta, con carácter de urgencia, para la adquisición de 700 metros de tubería de hierro fundido y las obras necesarias para su instalación en los paseos del Rey y de San Vicente, para el servicio de la nueva casa de máquinas de la fuente de la Reina, y satisfacer su importe de 34.000 pesetas, con cargo á la partida de 25.000 que al efecto figura en el cap. X del presupuesto vigente, consignando las 9.000 restantes en el del año próximo.

Anunciar subasta para la ejecución de obras de pintura y fontanería en el Mercado de los Mostenses, en precio tipo de 19.287'53 pesetas.

Junta Municipal.

SESIÓN DEL DÍA 7.

Se aprobó el acta de la anterior celebrada el día 15 de Enero último.

La Junta sancionó los cinco siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El primero, de 9 de Diciembre último modificando la tarifa A del apéndice núm. 5 del presupuesto en ejercicio, en el sentido de aumentar en 0'50 pesetas el alquiler de los cajones números 17, 19, 33, 35, 54, 56, 71 y 73 y en 0'25 el de los números 92 y 107, como consecuencia de la apertura de una nueva calle en el mercado de la Cebada.

El segundo, de 14 de Enero último, concediendo jubilación con el haber pasivo de 1.750 pesetas anuales á un Oficial liquidador de primera clase del cuerpo administrativo de Consumos.

El tercero, de 19 del mismo mes, concediendo jubilación á un Fiel del mismo cuerpo, con el haber pasivo anual de 1.500 pesetas.

El cuarto, de 14 del mismo mes, aprobatorio del pliego de condiciones para contratar en pública subasta los servicios de recogida, transporte y saneamiento de toda clase de inmundicias y animales muertos en el interior de Madrid, su ensanche y extrarradio.

El quinto de 3 del corriente, aprobatorio de los pliegos de condiciones para enajenar por subasta los solares A y B procedentes de los derribos llevados á cabo para ensanche de la calle de Sevilla.

SESIÓN DEL DÍA 17.

Se aprobó el acta de la anterior.

La Junta sancionó los dos siguientes acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento.

El primero, fecha 19 de Enero último, disponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar por subasta la construcción y colocación de pavimentos de asfalto en varias calles de esta capital.

El segundo, de 9 del actual concediendo jubilación con el haber pasivo anual de 1.375 pesetas á una Maestra de las escuelas públicas.

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 2.^a (Hacienda).—Diciembre 11.—Devolución de pesetas del arbitrio sobre alcantarillas.

Febrero 8.—Devolución de pesetas del arbitrio sobre bajadas de agua.

Febrero 11.—Devolución de pesetas del arbitrio sobre alcantarillas.

DE LA 3.^a (Policía Urbana).—Para establecer un *acuarium* en el Parque de Madrid.

Construcción de un parque de aves y rumiantes en el Parque Zoológico.

Instalación de avisadores para casos de incendios.

Instalación de electro motores y fábrica de calzado, Cardenal Cisneros, 49 y 51.

Instalación de carbonería, Humilladero, 3; Pilar de Zaragoza, 21; carretera de Castilla, 2; Puerta Cerrada, 5 y 7; Torrijos, 18.

DE LA 4.^a (Obras).—Marzo 2.—Recargo de afirmado, calle de Guttenberg.

Marzo 3.—Obras en el Asilo de la calle de Aceiteros.

Marzo 4.—Devolución de fianza al contratista de piedra labrada, calle de Fortuny.

Sustitución de alumbrado, calle de Preciados.

Instalación de servicios municipales, calle de Granada.

Empedrado de la entrevía de la calle de Alcalá, desde la plaza de la Independencia á la calle de Velázquez.

Empedrado de las cunetas de la calle de Alcalá, desde la de Velázquez al límite.

Guarnecer medianería, Arco de Santa María, 17.

Marzo 7.—Pago de cuentas por obras ejecutadas en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso.

Marzo 8.—Obras de reforma, calle de San Bernardino, 16.

Derribo de tabiques, Barrionuevo, 11.

Derribos de tambores de escusados, Irlandeses, 11.

Instalación de ascensor, Alcalá, 49 triplicado.

Aumento de piso, lavadero, núm. 8, Pradera del Corregidor.

Erección de un monumento al héroe de Cascorro.

Relación de cuentas por suministros de materiales para las obras de la primera Casa Consistorial.

Marzo 10.—Instancia sobre arreglo de un trozo del pavimento de la calle de Canillas.

Instancia sobre arreglo de un trozo del pavimento de la calle de Nieremberg.

Instancia sobre alumbrado de la calle de Zabaleta.

Urbanización de la prolongación de la calle de la Torre-cilla del Leal á la de Buenavista.

Aumento de horas de sierra en los Talleres municipales, para la madera destinada al vallado de solares.

Presupuesto para el arreglo del pavimento de la calle de Lugo.

Instancia sobre establecimiento de servicios municipales en el barrio de la Salud.

DE LA 6.^a (Ensanche).—Marzo 7.—Obras de reforma en el edificio de la estación del Tranvía de Estaciones y Mercados en la calle del Pacífico.

Construcción de casilla de guarda en el interior del solar, número 13, de la calle de la Habana.

Colocación de verja de cerramiento en la finca, núm. 133, de la calle de Santa Engracia.

Obras interiores en la casa, núm. 7, de la calle de Jorge Juan.

Reconstrucción de armadura y cubierta de la casa, número 26, de la calle de Chamartín.

Construcción de casa en la calle del Príncipe de Vergara, con vuelta á la de Espartinas.

SECRETARÍA

En cumplimiento de la Ley y disposiciones vigentes, queda expuesto al público en esta Secretaría, durante el término de quince días, el expediente que se instruye para transferir 118.994 pesetas del crédito consignado en el capítulo IX, art. 5.º del vigente presupuesto «Para pago por subasta del resto de los nueve semestres de cupones, convertidos en carpetas á dicho efecto» al cap. XI «Imprevistos», cuya cantidad se hace necesaria para satisfacer el gasto que ocasiona la emisión de obligaciones municipales por «Resultas», aprobada por el Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 8 de Marzo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Vacante un servicio de guardia en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, que ha de proveerse con arreglo á lo que sobre el particular previene el Reglamento vigente, y á las reglas dictadas por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente en su decreto de 23 de Febrero último, se abre al efecto un concurso por el plazo de cuatro días laborables, que empezarán á contarse el 14 del actual, en cuyo tiempo los Profesores Médicos que opten á dicho servicio ó sus resultas se presentarán, en las horas destinadas al despacho del público, en la Secretaría del Cuerpo facultativo á firmar el pliego destinado á este fin.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 11 de Marzo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Habiéndose padecido un error al publicar el anuncio de concurso para la admisión de proposiciones de fincas, con destino á la instalación del Asilo de San Bernardino, por determinarse en el mismo que el plano general de aquellas debería hacerse en la escala de $\frac{1}{500}$, se hace saber al público para su conocimiento, que la referida escala debe entenderse de $\frac{1}{5.000}$ como mínimum.

Madrid 10 de Marzo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Situación del Escalafón del Cuerpo facultativo de la misma en 20 de Enero de 1898.

N.º	NOMBRES	Antigüedad en la clase.
MÉDICOS SUPERNUMERARIOS		
1	D. Angel Llave y Cortés.....	27 Diciembre 1882.
2	— Carlos Armas Muñoz.....	27 Diciembre 1882.
3	— Alvaro de Blás Iturmendi.....	19 Marzo 1883.
4	— Manuel Alafont Marco.....	14 Mayo 1883.

N.º	NOMBRES	Antigüedad en la clase.
5	— Juan Sabuco Rochet.....	27 Mayo 1883.
6	— Juan Antonio Rodríguez Arias...	23 Julio 1883.
7	— Jerónimo Balaguer Balgañón....	23 Julio 1883.
8	— Enrique González Pascual.....	29 Septiembre 1884
9	— José Mingo Morales.....	24 Noviembre 1884
10	— Celso García Monge.....	5 Febrero 1885.
11	— Javier Ortiz Ferrer.....	5 Febrero 1885.
12	— Félix Antonio Fernández Catalán.	5 Febrero 1885.
13	— Carlos Rodríguez Luzunariz....	5 Febrero 1885.
14	— Félix Moreno Entrena.....	9 Marzo 1885.
15	— Manuel Mazón Mazón.....	5 Mayo 1886.
16	— Francisco Gil Ventura.....	16 Julio 1886.
17	— Benito R. Gutiérrez Chicote, (el número 1, en las oposiciones)...	11 Agosto 1886.
18	— Nicolás Barahona García.....	30 Agosto 1886.
19	— Timoteo Sanz Gómez.....	24 Noviembre 1886
20	— José María Duque Iglesias.....	13 Junio 1887.
21	— Eduardo Masip Budesca.....	30 Junio 1887.
22	— Carmelo Gomez Castillo.....	30 Junio 1887.
23	— Francisco Sanz B anco.....	30 Junio 1887.
24	— Enrique Dupuy Onzueta.....	29 Julio 1887.
25	— Ricardo Segura Zurita.....	31 Agosto 1887.
26	— Alberto Martín Muñoz.....	31 Agosto 1887.
27	— Pedro Moraleda Calvete.....	30 Septiembre 1887
28	— Domingo Royo Gálvez.....	8 Febrero 1888.
29	— Lázaro Martín Rudado.....	20 Junio 1888.
30	— José González Gayo.....	5 Septiembre 1888.
31	— Eugenio Jouve Barrero.....	3 Octubre 1888.
32	— Daniel de Casuso Alonso.....	5 Diciembre 1888.
33	— Alfredo Torre Munilla.....	5 Diciembre 1888.
34	— Angel Pelayo Pelayo.....	26 Diciembre 1888.
35	— Jacinto de las Cuevas Pulido....	27 Febrero 1889.
36	— Santiago López Sánchez.....	16 Mayo 1889.
37	— Eugenio Echaguren Calleja.....	21 Junio 1889.
38	— Eduardo Aldaya González.....	21 Junio 1889.
39	— José García Izquierdo.....	26 Junio 1889.
40	— Federico Gómez de la Mata.....	27 Febrero 1889.

(Se continuará)

Licencias expedidas en la presente semana.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—Posada, 1; tiendas de vinos, 2; tienda de legumbres, 1; tienda de frutas, 1; tienda de muebles, 1; tienda de frutos coloniales, 1; puesto de leche, 1; sastrerías, 2; tapicería, 1; muebles usados, 1; venta de pescados, 1; almacén de bicicletas, 1.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Zabaleta, sin número.

Construcción lavadero, ribera del Manzanares.

Construcción interior, Peñón, 21.

Muro de cerramiento, Ventura Rodríguez, 17.

Reformas, plaza del Puente de Segovia, 3 y lavadero, número 52, ribera del Manzanares.

Ascensor, Fuencarral, 112.

Alquilar, astilla, 18.

Pintar portada, Desengaño, 22 y 24; León, 17; Ballesta, 10; Atocha, 4 y 43; Hortaleza, 5; Apodaca, 7; San Bernardo, 42; Rosario, 1; Bordadores, 12; Magdalena, 11; Montera, 6; Dos de Mayo, 8; Audiencia, 5; Toledo, 103 y 110; Concepción Jerónima, 16; Bolsa, 12 y 16; Santa Brígida, 4; Cedaceros, 10; Barrionuevo, 15; Carretas, 14; Duque de Alba, 24; Fuencarral, 12 y 55; Jovellanos, 8; Segovia, 23; Costanilla de los Angeles 18; Almirante, 2 triplicado.

Muestra, Plaza de Celenque, 1; Jesús del Valle, 17; Montera, 40.

Cortina, Alcalá, 29; Hortaleza, 15.

Vallar solar, paseo de Atocha, 7.

Hueco, Barquillo, 34 duplicado.

Repisas, Mesón de Paredes, 100.

Sustituir balcones, Lavapiés, 6.

Revoco, Cava alta, 30.

Cierres metálicos, Tetuan, 23.

Restaurar cobertizo, carretera de Extremadura, 30.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de fontanería.—Acometida de aguas del Canal del Lozoya, Ronda de Valencia, 1; Sandoval, 9.

Obras de alcantarillas.—Limpia y reparación de atarjea, Postas, 32; Barquillo, 26; Clavel, 2; Zorrilla, 29; plaza de los Ministerios, 2; San Ildefonso, 34; Embajadores, 34; Arguinos, 12.

Extraer gruesos pozo de aguas sucias, ronda de Segovia, 27.

Por la Oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle del Prado, 3; Veneras, 5; Magallanes, 9; Mesón de Paredes, 85; Mayor, 39; Barquillo, 53; Progreso, 17; Encomienda, 22; Marqués de Urquijo, 4; Palafox, 3.

Luz eléctrica.—Calle de Barrionuevo, 4; Pizarro, 16; Parada, 5; Lagasca, 49; Tintoreros, 4; Tudescos, 35; Atocha, 143; cuesta de Santo Domingo, 18 duplicado; Humilladero, 25; Princesa, 23.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 7 al 13 de Marzo de 1898.—Distrito de Palacio, 75; Universidad, 148; Centro, 31; Hospicio, 108; Buenavista, 111; Congreso, 37; Hospital 139; Inclusa, 108; Latina, 114; Audiencia, 42. La semana corriente, 913. Desde el 3 de Enero hasta el 6 de Marzo, 9.196. Total desde el 13 de Enero al 13 de Marzo de 1898, 10.109.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 7 al 13 de Marzo de 1898.—Distrito de Palacio, 29; Universidad, 12; Centro, 3; Buenavista, 22; Congreso, 9; Hospital, 11; Inclusa, 8, Latina, 12; Audiencia, 3. La semana corriente, 109. Desde el 3 de Enero hasta el 6 de Marzo, 992. Total desde el 3 de Enero al 13 de Marzo de 1898, 1.101.

SUBASTAS

Para el día 31 de Marzo de 1898, á las tres de la tarde.

Tendrá lugar simultáneamente en la primera y tercera Casa Consistorial y Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso.

Solares señalados con las letras A y B de la calle de Sevilla y Carrera de San Jerónimo, con vuelta en curva á la plaza de las Cuatro Calles.

Tipo: 900 pesetas metro cuadrado.

Fianza previa: para los dos solares, 70.651 pesetas.

Solar A, 33.752 pesetas.

Solar B, 36.899 pesetas.

Para el día 4 de Abril de 1898, á las tres de la tarde.

Construcción y conservación de pavimentos de asfalto en las calles del Arenal, Mayor, Preciados y Carmen.

TIPOS

Por cada metro de pavimento de asfalto de nueva instalación, 17'85 pesetas.

Por cada metro cuadrado de estos pavimentos que se levante y se reconstruya, aprovechando parte del material levantado, 13 pesetas.

Por cada metro cuadrado de pavimento asfaltado que se construya sobre el actual cimiento de los entarugados, 15 pesetas.

Por cada metro cuadrado de pavimento de asfalto que se construya en las calles Mayor, Preciados y Carmen, 17'20 pesetas.

Por cada metro cuadrado de estos pavimentos que se conserven por el contratista, durante un año, una peseta.

Fianza previa: 13.379 pesetas.

Fianza definitiva: 26.758 pesetas.

Para el día 5 de Abril de 1898, á las tres de la tarde.

Demolición de la casa, núm. 16, de la calle de San Bernardo, propiedad de la Villa.

Tipo: el aprovechamiento de materiales que resulten.

Fianza previa: 50 pesetas.

Fianza definitiva: 100 pesetas.

Para el día 11 de Abril de 1898, á las tres de la tarde.

Obras de pintura y fontanería necesarias en el Mercado de hierro de los Mostenses, propiedad de la Villa.

Tipo: 19.287'53 pesetas.

Fianza previa: 964'37 pesetas.

Fianza definitiva: 1.928'75 pesetas.

Para el día 12 de Abril de 1898, á las tres de la tarde.

Enajenación de los dos lotes que restan de los materiales resultantes de la demolición de la casa, números 93 y 95, de la calle de Alcalá.

Tipos, segundo lote: maderas de taller, 2.596'50 pesetas.

Tercer lote: materiales de vano, 1.750 pesetas.

Fianza previa, segundo lote: 129'80 pesetas.

Tercer lote: 87'50 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para las subastas mencionadas, se hallan de manifiesto al público, en esta Secretaría, Negociado 8.º, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1897-98.

INGRESOS

CAPITULOS	CREDITOS presupuestos. — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 28 de Febrero de 1898.	Del 1 al 9 de Marzo de 1898.	Total de ingresos hasta 9 Marzo 1898.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º Propios.....	2.735'30	107'98	»	107'98
2.º Montes.....	5.500	230'45	»	230'45
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	1.565.386'92	59.331'49	1.624.718'41
4.º Beneficencia.....	71.028'76	36.082'58	»	36.082'58
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	67.948'71	561	68.509'71
8.º Resultas.....	290.000	17.338'46	412'56	17.751'02
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	15.500.374'04	13.280'36	15.513.654'40
10. Reintegros.....	179.064'96	14.512	23	14.535
Ingresos por reintegros de cantidades libradas..	28.524.263'21	17.201.981'14	73.608'41	17.275.589'55
	»	112.911'85	»	112.911'85
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>28.524.263'21</i>	<i>17.314.892'99</i>	<i>73.608'41</i>	<i>17.388.501'40</i>

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 28 de Febrero de 1898.	Del 1 al 9 de Marzo de 1898.	TOTAL de pagos hasta 9 de Marzo de 1898.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.304.732'26	929.730'90	2.173'59	931.904'49
2.º Policía de seguridad.....	1.423.626'39	761.849'39	91.579'50	853.428'89
3.º Policía urbana y rural.....	2.838.370'22	1.561.058'66	49.008'01	1.610.066'67
4.º Instrucción pública.....	1.175.661'25	671.367'59	»	671.367'59
5.º Beneficencia.....	901.478'80	472.598'43	45.516'36	518.114'79
6.º Obras públicas.....	2.272.062'25	972.381'14	42.731'40	1.015.112'54
7.º Corrección pública.....	350.000	215.000	14.000	229.000
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	17.635.703'56	10.232.514'36	183.903'17	10.416.417'53
10. Obras de nueva construcción.....	519.766'30	46.684'37	1.063	47.747'37
11. Imprevistos.....	102.862'18	54.990'05	»	54.990'05
12. Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	28.524.263'21	15.918.174'89	429.975'03	16.348.149'92
	»	63.985'79	13.239'04	77.224'83
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>28.524.263'21</i>	<i>15.982.160'68</i>	<i>443.214'07</i>	<i>16.425.374'75</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	17.275.589'55	
Idem devueltos.....	77.224'83	
Idem líquidos.....	»	17.198.364'72
Pagos ejecutados.....	16.348.149'92	
Idem reintegrados.....	112.911'85	
Idem líquidos.....	»	16.235.238'07
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>963.126'65</i>

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98.

INGRESOS.

CAPITULOS.	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta 28 de Febrero de 1898.	Del 1.º al 9 de Marzo de 1898.	TOTAL
2.º Contribuciones y recargos.....	1.945.039'28	1.069.690'65	»	1.069.690'65
1.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	»	»	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	686.843'89	2.407.984'34	»	2.407.984'34
	2.695.883'17	3.477.674'99	»	3.477.674'99
	»	8'67	»	8'67
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	2.695.883'17	3.477.683'66	»	3.477.683'66

PAGOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta 28 de Febrero de 1898.	Del 1.º al 9 de Marzo de 1898.	TOTAL.
1.º Personal.....	162.255	107.554'86	»	107.554'86
2.º Material de oficinas.....	16.500	9.187'50	250	9.437'50
3.º Formación del plan general de urbanización.....	45.000	4.436'75	»	4.436'75
4.º Obligaciones escrituradas.....	43.157'20	25.657'20	»	25.657'20
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	159.763'37	79.881'69	»	79.881'69
6.º Personal para los servicios municipales.....	540.055'50	292.140'34	23.147'52	315.287'86
7.º Material para id. id.....	1.536.097'10	161.989'16	576'78	162.565'94
8.º Adquisición de terrenos para vía pública.....	160.000	»	»	»
9.º Gastos judiciales.....	10.000	4.750	»	4.750
10.º Imprevistos.....	9.500	4.083'32	»	4.083'32
	2.682.328'17	689.680'82	23.974'30	713.655'12

BALANCE.

	PESETAS.	PESETAS.
Ingresos realizados.....	3.477.674'99	
Idem devueltos.....	»	3.477.674'99
Idem líquidos.....		
Pagos ejecutados.....	713.655'12	
Idem reintegrados.....	8'67	713.646'25
Idem líquidos.....		
Existencia en Tesorería.....		2.764.028'54

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98, en el mes de Febrero de 1898.

INGRESOS

CAPITULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITO presupuesto para 1897-98.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin de Enero de 1898.	En el mes de Febrero de 1898.		INGRESOS por realizar.	EXCESO DE INGRESOS
1.º Contribuciones y re- cargos.....	1.945'039'28	»	1.945.039'28	529.871'64	539.819'01	1.069.690'65	875.348'63	»
2.º Venta de terrenos...	14.000	»	14.000	»	»	»	14.000	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	»	50.000	»	»	»	50.000	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anterio- res.....	686.843'89	»	686.843'89	2.407.548'97	435'37	2.407.984'34	»	1.721.140'45
	2.695.883'17	»	2.695.883'17	2.937.420'61	540.254'38	3.477.674'99	939.348'63	1.721.140'45

PAGOS

CAPITULOS	DEBE			HABER				SALDOS
	PAGOS EJECUTADOS			CRÉDITOS presupuestos para 1897-98.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS	TOTAL	SOBRANTE del crédito presupuesto.
	Hasta fin de Enero de 1898.	En el mes de Febrero de 1898.	TOTAL					
1.º Personal.....	94.158'94	13.395'92	107.554'86	162.255	»	8'67	162.263'67	54.708'81
2.º Material de oficinas.....	7.937'50	1.250	9.187'50	16.500	»	»	16.500	7.312'50
3.º Formación del plan general de urbanización.....	966'66	3.470'09	4.436'75	45.000	»	»	45.000	40.563'25
4.º Obligaciones escrituradas.....	25.657'20	»	25.657'20	43.157'20	»	»	43.157'20	17.500
5.º Pagos á la Hacienda pública...	39.940'84	39.940'85	79.881'69	159.763'37	»	»	159.763'37	79.881'68
6.º Personal para los servicios mu- nicipales.....	248.081'18	44.059'16	292.140'34	540.055'50	»	»	540.055'50	247.915'16
7.º Material para id.....	161.236'32	752'84	161.989'16	1.536.097'10	»	»	1.536.097'10	1.374.107'94
8.º Adquisición de terrenos para vía pública.....	»	»	»	160.000	»	»	160.000	160.000
9.º Gastos judiciales.....	4.000	1.500	5.500	10.000	»	750	10.750	5.250
10. Imprevistos.....	2.916'66	1.166'66	4.083'32	9.500	»	»	9.500	5.416'68
	584.895'30	105.535'52	690.430'82	2.682.328'17	»	758'67	2.683.086'84	1.992.656'02

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.... { Realizados.....	»	3.477.674'99	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	3.477.674'99
Pagos..... { Ejecutados.....	690.430'82	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	758'67	»	»
{ Líquidos.....	»	»	689.672'15	»
Existencia en Tesorería.....	2.788.002'84	»	2.788.002'84	»
	3.478.433'66	3.478.433'66	3.477.674'99	3.477.674'99

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto extraordinario del Ensanche de 1897-98, en el mes de Febrero de 1898.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	Crédito presupuesto.	Devoluciones	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin de Enero de 1898.	En el mes de Febrero de 1898.		Ingresos por realizar.	Exceso de ingresos.
Unico.—Sobrante del presupuesto de 1896-97.....	1.068.645	»	1.068.645	1.068.645	»	1.068.645	»	»

PAGOS.

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDOS
	PAGOS EJECUTADOS			Créditos presupuestos.	Aumento por transferencias	Reintegros.	TOTAL	
	Hasta fin de Enero de 1898.	En el mes de Febrero de 1898.	TOTAL					Sobrante del crédito presu- puesto.
Unico.—Obras nuevas.....	7.888	3,239'99	11.127'99	1.068.645	»	»	1.068.645	1.057.517'01

BALANCE.

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.....	Realizados.....	» 1.068.645	»	»
	Devueltos.....	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	1.068.645
	Ejecutados.....	11.127'99	11.127'99	»
Pagos.....	Reintegrados.....	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	»
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		1.057.517'01	1.057.517'01	»
		1.068.645	1.068.645	1.068.645

Madrid 9 de Marzo de 1898.—El Contador, *Rafael Salaya*.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre vallas y puntales.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio correspondiente al tercer trimestre del año económico actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 12 de Mayo de 1883, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.^a La cobranza dará principio el día 15 del actual terminando el 14 del próximo Abril, á cuyo efecto el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos, en el domicilio que consta en los mismos, tan solo una vez.

2.^a Una vez presentado al cobro en el expresado domicilio y no habiéndolo hecho efectivo, quedan obligados los contribuyentes á pasar á recogerlo durante el plazo que se señala á la oficina correspondiente.

Lo que por medio del presente, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 10 de Marzo de 1898.—*R. Novillo*.—V.^o B.^o—El Alcalde Presidente, *Conde de Romanones*.

Distritos, Congreso, Hospital, Inclusa y Audiencia, Don Félix López, calle de San Carlos, núm. 3, segundo izquierda.

Distritos, Universidad, Hospicio y Buenavista, D. Celestino Forcada, calle de Santa Engracia, núm. 45, bajo.

Distritos, Palacio, Centro y Latina, D. Alfonso González Belandres, calle de Isabel la Católica, núm. 13, primero.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 2 al 8 del presente mes, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 10 del mismo, cumpliendo con la condición 9.^a, caso 7.^o, del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1. ^a —Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado.....	467.742'09
Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado.....	14.880'67
Sección 3. ^a —Idem sobre diversas especies....	8.197'58
<i>Total.....</i>	<i>490.820'34</i>

Madrid 11 de Marzo de 1898.—El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES.

En ejecución desde el 3 al 9 de Marzo.

VÍAS PÚBLICAS.

Aceras.

Encintado, José Cañizares, Santa Engracia y Méndez Núñez.

Labra de adoquín, Sagasta, Colegiata y Ronda de Segovia Paso de losa, Recoletos, frente á la iglesia de San Pascual.

Reparación de un muro, calle del Viento.

Traslación de la fuente y labra, plaza de Cánovas.
Calas para canalizaciones, varias calles para el tendido de cables, canalizaciones de luz eléctrica y tuberías del gas.

Empedrados.

Construcción de pasos, calle de Fuencarral.
Construcción de cunetas, Santa Engracia y paseo del Cisne.

Empedrado nuevo, costanilla de Capuchinos.
Empedrado, Ronda de Segovia.
Reparación del empedrado, Duque de Osuna, San Vicente, glorietta de Atocha, Ribera de Curtidores, San Bernardo, Tesoro, Santiago, travesía de las Pozas y Juan de Mena.

Calas para canalizaciones, varias calles para el tendido de cables, acometidas de luz eléctrica y tuberías del gas.

Caminos.

Refino de taludes, calle de Rosales.
Desmante, José Cañizares y Méndez Núñez.
Recargo del firme, Melilla, paseo de Atocha, puente de Toledo y paseo del Cisne.

Limpieza y extracción de tierras, Ventura Rodríguez, paseo de la Castellana, Alfonso XII, paseo Blanco, paseo de los Molinos y otras varias.

Servicio de palenques, varias calles por hundimientos en la vía pública.

Guarderías, depósitos y puntos de obra.

Taller de cerrajería y máquinas.

Limpieza y arreglo de máquinas, compostura de herramientas y cilindrado de calles afirmadas.

ENSANCHE

Aceras.

1.^a Zona.—Arreglo, Almagro.
Corte y asiento de encintado, Ríos Rosas y Rodríguez San Pedro.

2.^a Zona.—Asiento de encintado, Alcántara y Velázquez.
3.^a Zona.—Reparación de encintado, Julián Gayarre y Vandergoten.

Empedrados.

1.^a Zona.—Reparación de cunetas, Ríos Rosas y Ponzano.
2.^a Zona.—Empedrado, Lagasca.
Conservación y limpieza, en los trozos.

3.^a Zona.—Empedrado nuevo, Martín de Vargas.

Caminos.

1.^a Zona.—Conservación, en los trozos.
2.^a Zona.—Conservación, en los trozos.
3.^a Zona.—Desmante, Martín de Vargas.

Personal auxiliar.

1.^a Zona.—Guardería, en sus puntos.
Urbanización, Rodríguez San Pedro y Chamartín.
Limpieza, Bravo Murillo y Trajineros.
2.^a Zona.—Guardería, en sus puntos.
Explanación, Alcántara.
Desmante de grava, Serrano.
Explanación, Máiquez, Ibiza, Mallorca y foso de Ensanche.
3.^a Zona.—Guardería, en sus puntos.
Desmante, Martín de Vargas.

Obra nueva.

1.^a Zona.—Explanación, Ponzano.
2.^a Zona.—Desmante, Serrano.
Explanación, Máiquez, Ibiza y Mallorca.

GASTOS hechos en el ramo de Vías públicas del Ensanche por el personal, durante el mes de Febrero último.

	PESETAS
Pagado por jornales á los obreros de aceras....	2.440
Idem id. á los de empedrados.....	1.760'75
Idem id. á los de afirmados.....	8.149'50
Idem id. al personal de máquinas.....	210
Idem id. al personal auxiliar.....	6.730'51
Idem id. al de otra nueva.....	27.075'38
Total.....	46.366'14

Madrid 10 de Marzo de 1898.—El Ingeniero Director, *Ezequiel Naranjo*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS.

Reconocimientos.

Filtración á una cneva, travesía de la Cruz Verde.
 Construcción de absorbadero, calle de Postas.
 Dotación de agua, Hospital de Vallehermoso.
 Reconocimiento de pozo, paseo de la Habana.

Reparación y conservación.

Zarceo de la cañería, Parque de Madrid.
 Vaciado de pozo, paseo del Rey.
 Filtración al viaje, calle de San Hermenegildo.
 Limpieza de la alcantarilla, Pradera de la Virgen del Puerto.
 Desatranco de abrevaderos, paseo de Santa María de la Cabeza.
 Retranqueo de boca de riego, calle de Santa Engracia.
 Rotura de urinario, calle del Peñón.
 Filtraciones de fuente, travesía de la Cruz Verde.
 Zarceo de cañerías, Salón del Prado.
 Hundimiento, calle del Comercio.
 Colocación de platina, calle de Alarcón, farol 10.
 Rotura de la tubería, Matadero de cerdos; calle de Fuen-
 carral; San Bernardo, 15; Santiago, 9; Alcalá, 15 y 71; Sagas-
 ta, 19 y 23; Felipe, IV, 2; Preciados, 5; Madera, 38; Magda-
 lena, 3; Puerta del Sol; Salón del Prado, 12; paseo de la
 Castellana, 12 y farol 258; de las Delicias, 42 y farol 4; San
 Vicente, 26; ronda del Conde Duque, 3; plaza de la Lealtad
 farol, 1, y Lavapiés, 8.

Rotura de empalme, plaza de San Miguel, 6; de la Inde-
 pendencia, 1; de las Cortes, farol 2; Matadero de vacas, Salón
 del Prado, farol 69, paseo de Atocha, 1 y 3; de la Castellana
 farol 260; calle de Claudio Coello, 28; Lope de Vega, 33; Alar-
 cón, 12; Santa Clara, 2; Don Martín, 6; Don Evaristo, 17,
 Cardenal Cisneros, 6, y Princesa, 39.

Obra nueva.

Construcción de absorbaderos, calle de Postas y paseo
 del Cisne.

Limpieza de pozos negros en 64.

Madrid 11 de Marzo de 1898.—El Ingeniero Director, *Valen-
 tín Gómez*

AFORO DE AGUAS EN EL MES DE FEBRERO DE 1898

*Cantidad y temperatura del agua de las fuentes públicas sur-
 tidas con la de los viajes de la Villa en el mes que se ex-
 presa.*

NOMBRES DE LAS FUENTES	CANTIDAD	TEMPERATURA
	que arrojan cada 24 horas.	á la salida por los caños.
	Litros.	Grados centígrados.
Viaje bajo Abroñigal.		
Cibeles.....	96.656	11
Cruz Verde, 1.....	58.542	11
Cerrillo del Rastro.....	62.568	14
Plaza de Lavapiés, 5.....	70.356	13
Plaza de Jesús, 2.....	72.204	11
Plaza de los Carros.....	38.181	12
Suma y sigue.....	398.507	

NOMBRES DE LAS FUENTES.

CANTIDAD
que arrojan
cada 24 horas.
Litros.

TEMPERATURA
á la salida por
los caños.
Grados centígrados.

<i>Suma anterior.....</i>	398.507	
Calle de Mesón de Paredes, 54..	62.304	14
Calle de Santa Isabel, 48.....	60.654	11
Puerta Cerrada, 3.....	33.990	11
Plaza de San Juan.....	46.398	10
Mercado de Ganados.....	25.113	13
Plaza de los Caños Viejos.....	23.760	11
Puerta de Segovia.....	23.760	10
Venta del Espíritu Santo.....	19.503	12
Virgen del Puerto.....	23.760	10
Arroyo de la Calavera.....	19.008	12
Calle de Miguel Servet.....	29.700	13
Calle de San Blas, 7.....	25.674	11
Calle de Alcalá.....	29.700	10
Glorieta del Puente de Segovia..	22.968	12
Calle del Casino, 14.....	21.912	11
Calle de Mesón de Paredes, 65..	21.912	12
Plaza de Puerta Moros.....	19.503	12
Calle de Santa Isabel, 45.....	23.562	11
Plaza de Lavapiés, 5.....	25.905	13
Calle de la Ventosa, 16.....	14.982	11
Calle de las Ventosa, 20.....	25.905	10
Plaza de San Francisco.....	18.381	10
Glorieta del Hospital.....	22.275	12
Calle de Labrador, 16.....	18.249	12
Plaza de las Peñuelas, 1.....	38.016	13
Calle de San Bruno, 4.....	15.840	11
Calle de Embajadores, 27.....	27.390	11
Calle de Embajadores, 29.....	21.912	12
Calle de Embajadores, 82.....	15.840	11
Total del viaje.....	1.176.384	

Viaje alto Abroñigal.

Plaza de Pontejos, 1.....	157.278	11
Plaza del Progreso.....	73.524	12
Plaza del Progreso, 3.....	19.635	12
Calle del Duque de Alba, 3.....	29.700	10
Calle del Ave María, 10.....	27.126	11
Costanilla de los Desamparados, núm. 15.....	9.801	12
Total del viaje.....	317.064	

Viaje de la Alcubilla.

Calle de Luchana, 27.....	39.990	14
Corredera Baja, 16.....	52.272	13
Plaza del Carmen.....	60.588	12
Calle de la Salud, 4.....	17.820	12
Calle del Escorial, 30.....	23.760	12
Calle de Manuel, 1.....	13.761	10
Callejón de Tudescos, 5.....	28.512	10
Cardenal Cisneros, 45.....	12.936	13
Corredera Baja, 16.....	21.912	13
Calle del Molino de Viento, 10....	27.126	11
Calle de Ponciano, 1.....	25.905	12
Calle de Luchana, 1.....	35.640	14
Total del viaje.....	354.222	

Viaje de la Castellana.

Calle de la Florida, 3.....	62.271	13
Plaza de San Gregorio.....	37.752	13
Calle de Hortaleza, 69.....	36.201	12
Calle de Regueros, 18.....	27.951	13
Calle de Arlabán, 4.....	37.488	12
Calle de Caballero de Gracia, 60.	30.327	11
Calle de Atocha, 119.....	19.008	10
Calle de San Gregorio, 13.....	31.680	13
Total del viaje.....	282.678	

Viaje de la fuente de la Reina.

Plaza del Conde de Toreno.....	111.738	12
Plaza de la Encarnación.....	126.555	12
Fuentecilla.—Calle de Toledo....	45.804	11
Calle de la Escalinata, 14.....	29.733	11
Plaza de San Martín.....	66.132	11
Consejos.....	149.556	12
Suma y sigue.....	529.518	

NOMBRES DE LAS FUENTES	CANTIDAD	TEMPERATURA
	que arrojan cada 24 horas.	á la salida por los caños.
	litros.	Grados centígrados.
<i>Suma anterior.....</i>	529.518	
Plaza de San Marcial.....	26.598	11
Plaza de Herradores.....	11.880	10
Callejón de Leganitos.....	9.306	11
Casa de Máquinas.—Montaña..	18.645	11
Calle de Tetuán.....	8.712	11
Plaza de Santa Catalina de los Donados.....	11.880	11
Plaza de las Descalzas.....	11.880	11
Campillo del Mundo Nuevo.....	13.464	12
<i>Total del viaje.....</i>	<u>641.883</u>	
<i>Viajes alto y bajo del Retiro.</i>		
De la Salud.....	40.062	10
Calle de Goya.....	23.562	11
Puerta de Hernani.....	14.256	12
Mayo ó Egipcia.....	43.857	11
De la Reina.....	30.657	12
Gruta.....	37.488	12
Marinos.....	21.912	11
Embarcadero.....	24.552	12
Povar.....	21.582	12
Casa de Fieras.....	21.912	10
Arroyo Chamartín.....	23.760	11
<i>Total del viaje.....</i>	<u>303.600</u>	
<i>Viaje del Retamar.</i>		
Batuecas.—Camino del Pardo....	20.361	12
Primer vivero de la Villa.	20.955	11
Cambija.—Puerta de Hierro.....	"	"
<i>Total del viaje.....</i>	<u>41.316</u>	
<i>Viaje del Conde de Salinas.</i>		
Obelisco.—Paseo de la Castellana	12.936	12
<i>Total del viaje.....</i>	<u>12.936</u>	
<i>Viaje de San Dámaso.</i>		
Puente de Toledo.—Lado derecho	44.550	12
<i>Total del viaje.....</i>	<u>44.550</u>	
<i>Viaje de Amanuel.</i>		
Travesía de la Cruz Verde.....	31.680	14
<i>Total del viaje.....</i>	<u>31.680</u>	

RESUMEN.

NOMBRES DE LOS VIAJES.	NÚMERO de fuentes.	CANTIDAD
		que arrojan cada 24 horas.
		litros.
Bajo Abroñigal.....	35	1.176.384
Alto Abroñigal.....	6	317.064
Alcubilla.....	12	354.222
Castellana.....	8	282.678
Fuente de la Reina.....	14	641.883
Alto y bajo del Retiro.....	11	303.600
Retamar.....	3	41.316
Conde de Salinas.....	1	12.936
San Dámaso.....	1	44.550
Amanuel.....	1	31.680
TOTALES.....	92	3.206.313

OBSERVACIONES.

Siendo la población de Madrid de 491.595 almas, según el censo de Diciembre de 1896, corresponde á 6 litros 52 centilitros de agua, por día y habitante, de los viajes de la Villa.

La cantidad de agua que suministra el viaje de la fuente de la Reina, lo verifica en once horas, que son las que trabaja la máquina.
Madrid 28 de Febrero de 1898. =El Ingeniero Director, *Valentín Gómez.*

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a Zona.—Cava y riego de cuadros.—Recogida de violeta para ramos.
2.^a Zona.—Cava, riego, roza y limpieza.
3.^a Zona.—Riego y limpieza.—Plantación de 800 pinos en tiestos.
4.^a Zona.—Roza y limpieza de paseos, cuadros y regueras.
Zona volante.—Corta de varetas y estaquillado.—Auxilio de trabajos de las Zonas —Cuidado del jardín de Aguirre.
Estufas.—Cava y laboreo de tierras.—Plantación en tiestos.—Servicio de ramos, coronas y centros.—Limpieza, riego y conservación de plantas.—Adorno del Hospital de San Juan de Dios.
Obras.—Construcción de alcorques y regueras.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.—Recorrido del tejado de de la casa de la fuente de la Salud.
Podadores.—Arranque de 11.750 plantas de olmo.—Corta de varetas y estaquillado.
Elipa.—Construcción de alcorques.—Roza, limpieza y vigilancia.

PASEOS Y JARDINES

Limpieza, conservación y vigilancia de los mismos.—Arranque de planta en San Bernardino y traslado de la misma á los Viveros.—Construcción de hoyos y plantación en la plaza de San Miguel y en los nuevos viveros del Puente de Toledo.
1.^a Zona.—Construcción de hoyos y plantación en las calles y plazas de Alcalá y Cánovas.—Limpieza y vigilancia.
2.^a Zona.—Construcción de alcorques y regueras.—Limpieza y vigilancia.
3.^a Zona.—Construcción de alcorques y regueras.—Arranque de planta en el Canal.—Limpieza y vigilancia.
Dehesa de Amanuel.—Roza y plantación de árboles en el patio de la Iglesia de Bellas Vistas.
Viveros.—Cava, allanado y plantación.—Arranque y entrega de 6 927 plantas para la Casa, Ayuntamientos y particulares.—Vigilancia de los Viveros y de la Moncloa.
Podadores.—Poda del arbolado en el paseo de la Castellana.
Guardería.—Su servicio.
Madrid 10 de Marzo de 1898.—El Ingeniero Director, P. A. El Ayudante facultativo, *Emilio de Alba.*

TALLERES MUNICIPALES.

Carpintería.—Construcción de bancos para las cocheras del Ayuntamiento.—Construcción de 150 carretillas y de 6 cajones para medir piedra, para el ramo del Ensanche.—Recomposición de 12 carretillas para el ramo de Limpiezas, en Talleres.—Desarme del cajón chalet y tienda de campaña y armado, en Vallehermoso.—Recomposición de cajones, alambreras y trampillas, en los mercados de la Cebada y de los Mostenses.—Arreglo de cajones para los guardas de Fontanería.—Quitar unas mamparas del despacho del Excelentísimo Sr. Alcalde Presidente.—Recomposición de mobiliario de la primera Casa Consistorial.—Colocación de una estantería en el archivo de la segunda Casa Consistorial.
Guarnicionería.—Recomposición de mangas, para el Parque de Madrid, Alcantarillas y Fontanería.
Albañilería.—Limpieza de las ranuras donde se han de colocar las persianas, en el mercado de los Mostenses.—Colocación de cuatro chapas indicadoras, en la calle del General Arrando.—Colocación de un retrete en el piso segundo, en las oficinas de la Sección de Ingresos.—Construcción de un tabique y tabicado de una ventana, en Vallehermoso.
Pintura.—La de balcones y friso del despacho del Excelentísimo Sr. Alcalde.—La de las urnas para elecciones, en Talleres.—La de la empalizada de la calle de Bailén.
Cerrajería.—Construcción de varias llaves y arreglo de otras, para la primera Casa Consistorial.—Aguzaduras de 41 piquetas, 2 arciches, 5 estaquillas y reforma de fuentes, en Fontanería.—Arreglo de 7 ruedas de carretilla, con destino á la fuente de Neptuno.—Construcción de 4 témpanos de an-

tepecho para los tragaluces y su colocación, en la plaza de la Cebada.—Construcción de 7 marcas para sellar reses, en el Matadero de vacas.—Arreglo de una romana, para Consumos.—Arreglo de armarios de hierro, para la Escuela Modelo.—Arreglo de marcas, para el Matadero y mercado de los Mostenses.

Madrid 9 de Marzo de 1898.—El Arquitecto Jefe, *Benito G. del Valle*.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Primera sección facultativa.

Obras de reforma, Pradera del Corregidor; San Bernardino, 16.

Revoco, Santiago, 8 y 10.

Tira de cuerdas, Princesa, 77.

Prolongación (proyecto), calle de Preciados.

Reforma, Cuesta de la Vega.

Madrid 10 de Marzo de 1898.—El Arquitecto municipal, *Francisco Andrés Octavio*.

Primera sección facultativa del Ensanche.

Medición de parcela, calle de Luchana.

Tira de cuerdas, calle de Fernández de los Ríos, Serrano, 10 y paseo de la Castellana, 11.

Reconocimiento y certificación de finca, paseo de la Habana, 15.

Madrid 10 de Marzo de 1898.—El Arquitecto Jefe, *Pablo Aranda*.

POLICIA URBANA.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 3 al 9 del actual.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 29; Universidad, 78; Centro, 31; Hospicio, 22; Buenavista, 37; Congreso, 27 Hospital, 60; Inclusa, 33; Latina, 16; Audiencia, 40; sección de carruajes, 5; total, 378.

Servicios.—Palacio, 2; Universidad, 2; Centro, 8; Hospicio, 3; Buenavista, 7; Congreso, 4; Hospital, 8; Inclusa, 4; Latina, 5; Audiencia, 12; sección de carruajes, 4; total, 59.

Madrid 10 de Marzo de 1898.—El Visitador general, P. A. *Manuel Ferrezuelo*.

Servicios del Cuerpo de Bomberos en la presente semana.

Asistencia á un incendio.

Idem á un derribo.

Idem al traslado de la fuente de Neptuno.

Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 3.

Idem por los Capataces, 395.

Prácticas de maniobras, 6.

Bajas naturales en el alumbrado público.

Distrito de Palacio, 7 horas y 90 minutos; Universidad, 7 horas y 10 minutos; Centro, 1 hora; Hospicio, 6 horas y 20 minutos; Buenavista, 2 horas y 30 minutos; Congreso, 48 horas y 25 minutos; Hospital, 4 horas y 30 minutos; Inclusa, 28 horas y 50 minutos; Audiencia, 11 horas y 15 minutos. Total, 118 horas y 30 minutos.

El alumbrado público por gas, lució en los diez distritos de esta Capital desde las seis y diez minutos de la tarde hasta las cinco y veinticinco de la mañana en los días del 3 al 10 de Marzo de 1898.

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante el mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.....	196
Oscilación del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima litros.....	91'18
Idem id. id. mínima, id.....	97'31
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	94'65
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	19'8
Idem id. id. mínima, id.....	25'2
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	31
Idem id. id. mínima, id.....	27

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 28 de Febrero de 1898.—El Jefe accidental del Laboratorio, Dr. *Ricardo de la Puerta*.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO.

Servicios prestados por las mismas en la semana del 3 al 9 de Marzo de 1898.

FACULTATIVOS.

CLASE DEL SERVICIO.	DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	65	84	18	63	39	16	38	60	52	17	452
Idem en consulta general.....	33	47	23	93	22	15	47	32	33	28	373
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	114	»	»	»	»	»	»	»	»	»	114
Idem en la especial de niños..	216	»	»	»	»	»	»	»	»	»	216
Idem en la id. de la vista.....	»	21	»	»	20	11	»	»	»	»	52
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	220	»	»	»	18	»	»	»	»	»	238
Operaciones en id. de la mujer	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Idem en id. de los niños.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	81	46	38	95	37	48	68	110	90	59	672
Partos y abortos asistidos....	3	6	2	4	3	»	3	7	»	1	29
Reconocimiento de enajenados	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2
Idem de cadáveres.....	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	3
Consultas celebradas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	741	206	82	256	139	91	156	210	175	105	2.161

ADMINISTRATIVOS.

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS.	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS.										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL.
Medicinas.....	788	146	35	309	295	42	85	92	350	84	2.226
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Aparatos ortopédicos.....	»	1	»	2	»	2	»	»	»	1	6
Leche de	Burras.....	2	1	1	3	1	»	5	»	5	19
	Cabras.....	»	»	»	1	»	»	3	»	»	4
Pensiones de lactancia.....	Vacas.....	4	2	»	»	4	8	18	4	»	42
	Pan.....	5	6	»	12	9	6	13	6	1	63
Viveres..	Carne.....	6	84	105	20	34	53	18	12	24	359
	Tocino.....	6	84	105	20	34	53	18	12	24	359
Carbón.....	Garbanzos.....	6	84	105	20	31	53	18	12	24	359
	Chocolate.....	»	»	»	»	»	25	»	»	»	25
Ropas...	Jergones.....	6	84	105	20	34	53	18	12	24	359
	Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colchas.....	Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	1	»	2	»	»	»	»	»	3	
TOTALES.....	829	577	561	429	479	348	214	162	479	103	4.186

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió un niño abandonado en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 2 al 8 [de Marzo de 1898, y su comparación con igual período de 1897.

	CLASES DE GANADOS				INGRESOS POR DEGÜELLO Pesetas.
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.	
Reses degolladas en la semana y su comparación.					
1897.....	1.152	466	1.603	1.404	10.150'10
1898.....	1.252	463	5.424	1.230	11.562'10
Diferencia	En mas.....	»	3.821	»	1.412
	En menos.....	»	3	174	»
Reses degolladas en el año y su comparación.					
1897.....	51.516	17.544	108.051	35.573	382.251
1898.....	52.357	18.987	106.708	32.524	378.106'30
Diferencia	En mas.....	841	1.443	»	»
	En menos.....	»	»	3.049	4.144'70
Precios del ganado.					
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilo fué en la semana de.....	1'13 á 1'44	»	1'41 á 1'54	1'80 á 1'84	»
Procedencia del ganado.					
De la provincia de Avila.....	272	»	»	»	»
Idem de Badajoz.....	»	»	1.536	485	»
Idem de Cáceres.....	»	»	1.151	126	»
Idem de Córdoba.....	»	»	1.615	161	»
Idem de Huelva.....	»	»	»	39	»
Idem de León.....	409	»	»	»	»
Idem de Madrid.....	»	»	»	35	»
Idem de Orense.....	352	»	»	»	»
Idem de Toledo.....	219	»	1.122	384	»
	1.252	»	5.424	1.230	»
Reses inutilizadas en la semana.					
Quemadas por hallarse en mal estado.....	»	»	»	7	»
Desechadas del consumo.....	17	»	»	»	»
Derechos de degüello por res.....	4	1'50	0'40	3	»

Resultan los gastos con los ingresos por derechos de degüello en la semana, en la relación de 0'34 por 100. Madrid 9 de Marzo de 1898.—El Administrador, Enrique Guevara.

Imprenta Municipal.